

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4357

DECRETO 272/2024, de 17 de septiembre, por el que se nombra Viceconsejero de Formación Profesional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 17 de septiembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar Viceconsejero de Formación Profesional a D. Jon Mirena Labaka Intxauspe.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 20 de septiembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.